



LEGALIZACION DE LIBRO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 112° AL 116° DEL D.L. N° 1049"

LEY DEL NOTARIADO" LA NOTARIA QUE SUSCRIBE CERTIFICA: LA

APERTURA DE LIBRO DENOMINADO: LIBRO DE ACTAS N°01. ===

PERTENECIENTE A: PARTIDO POLITICO EDUCA EMPRENDE E

INNOVA PERU-LUCANAS-AYACUCHO. =====

SOLICITADO POR: FLOR DE MARIA GOMEZ CABRERA CON

DNI: 71061255. =====

NUMERO DE FOLIOS: 200 FOLIOS SIMPLES. LLEVANDO TODOS MI

SELLO NOTARIAL ASIGNANDOLE EL N°0134-2024, DE MI

RESPECTIVO REGISTRO CRONOLOGICO, DE TODO LO QUE DOY FE.

PUQUIO, 03 DE JULIO DEL AÑO 2024. =====



**LORENA RAMIREZ ORMENO
NOTARIO-ABOGADA
LUCANAS-PUQUIO**



COMITÉ PROVINCIAL DE LUCANAS:

Constituido el (día).....05....., de (mes).....Julio....., de (año).....2024.....; y con dirección en
(Jr./Calle/Av./Psje./otro).....Jr. Arica S/N distrito de PUQUIO, provincia de LUCANAS
departamento de AYACUCHO.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE LUCANAS DE LA REGION DE AYACUCHO CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ

En la ciudad de Lucanas, distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región de Ayacucho siendo las catorce horas del viernes cinco de julio del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Jr. Arica S/N, del Distrito de Puquio, de la Provincia de Lucanas y Departamento de Ayacucho, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ".
2. Constitución del Comité Provincial de Lucanas del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ".
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Lucanas del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ".
4. Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Lucanas de la región de AYACUCHO.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ", al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Lucanas del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ", al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Lucanas del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Lucanas "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", se encontrará ubicado en Jr. Arica S/N, del Distrito de Puquio, de la Provincia de Lucanas y Departamento de Ayacucho.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Lucanas "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**".

Punto 4: Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Lucanas de la región de Ayacucho del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Lucanas**;

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE LUCANAS REGIÓN AYACUCHO

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaría General Provincial	SIMON POMA, JHONNY	70085599
2	Secretaría Provincial de Organización	SAIRE QUISPE, NICOLASA	45389857
3	Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	WILLCAMASCO ESPEJO, HAROLD	47591299
4	Secretaría Provincial de Economía	RIVERA FERNANDEZ, DINA	41779795
5	Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	RAMIREZ AMAO, JUAN ALBERTO	75880025
6	Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	PARIONA MANCCO, ZENITH MARIANELA	46802358
7	Secretaría Provincial de Capacitación	ESPINOZA GUIA DE CANTORAL, MARY JULY	42471387
8	Secretaría Provincial de Juventudes	SANTARIA HUACALSAICO, KARINA	72242825
9	Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario	GALLEGO FLORES, LDAIR ALONSO	71470492
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	LLACCHUA CHIPANA, LUZ MARINA	71470430

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Lucanas prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Lucanas del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del viernes cinco del mes de julio y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"